CONTRALORIA SOCIAL DEL PROGRAMA DE BECAS DEL CSAEGRO

El presente esquema de contraloría social se elabora en el marco de la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno presentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y consiste en evaluar y rendir cuentas de los programas y recursos públicos invertidos, mediante la participación de instituciones académicas y de investigación y a través del fortalecimiento de las contralorías sociales comunitarias e incorporar la participación social desde el diseño y ejecución hasta la evaluación y retroalimentación del programa de becas institucionales otorgadas a los estudiantes del CSAEGRO.

Su importancia radica principalmente en el reconocimiento de la necesidad que tiene la participación activa de los estudiantes beneficiarios del programa de becas, para lo cual se establecen actividades precisas orientadas al seguimiento, supervisión y vigilancia de dicho programa de becas institucionales.

PROGRAMA DE BECAS DEL CSAEGRO EN EL CET

Con el propósito de favorecer la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes que anualmente atiende el CSAEGRO en el nivel medio superior (CET), se diseñó el programa de becas institucionales que tiene como objetivos:

 a) Reconocer el mérito académico de los estudiantes que obtengan los mejores promedios,

- b) Apoyar la participación de los alumnos en las Olimpiadas del Conocimiento en sus diferentes disciplinas y de ser el caso, premiar su excelente desempeño en la etapa nacional.
- c) Estimular la participación en la banda de guerra estudiantil.

Las becas institucionales que se tienen en el Centro de Estudios Técnicos, son:

- Beca Académica.
- Beca de Banda de Guerra.
- Beca de Olimpiadas del Conocimiento.

BECA DE BANDA DE GUERRA

Es el apoyo económico que se otorga a los alumnos que integran la Banda de Guerra; siempre y cuando cumplan con los siguientes *requisitos*:

- Estar formalmente inscrito en cualquier semestre del Centro de Estudios Técnicos.
- Ser mexicano.
- III. Observar buena conducta dentro y fuera del centro educativo.
- IV. Cumplir con todas las instrucciones y disposiciones por parte de las autoridades del CET.
- V. Asistir puntualmente a los ensayos y participaciones de la Banda de Guerra.

Se autorizan cuarenta becas a igual número de alumnos, cada una de ellas por la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) mensuales.

La duración de las becas por participar en la Banda de Guerra, será de diez meses, distribuidos en los periodos febrero a junio y agosto a diciembre.

Esta beca será pagada de manera semestral, es decir, en dos exhibiciones de \$1500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Comité de Contraloría Social del Centro de Estudios Técnicos, estará integrado por un hombre y una mujer beneficiarios por cada tipo de beca, para efectos de registro en el SICS. De igual forma, la información obtenida en las encuestas aplicadas se vinculará al Comité registrado.

Los estudiantes que vayan a desempeñarse en el Comité de Contraloría Social, deberán cumplir con los siguientes *requisitos:*

- Ser estudiante regular e inscrito en el semestre correspondiente;
- Conozcan la manera de operar del Programa de Becas del CSAEGRO o, en su caso, reciban capacitación sobre la forma de operar de dicho Programa;
- Previo a la aplicación del Informe de Contraloría Social, hayan recibido capacitación sobre el objetivo y los beneficios de la Contraloría Social y los instrumentos de recolección de información.
- 4. Sean beneficiarios del Programa.

El Comité, deberá velar que el ejercicio de los recursos públicos para el Programa de Becas sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en los lineamientos de operación del Programa y, en su caso, en la normatividad aplicable.

Además, deberá:

- Registrar en los informes los resultados de las actividades de Contraloría Social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
- Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del Programa de Becas, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Instancia Ejecutora, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar, y
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas.

El nombramiento de integrante del Comité de Contraloría Social no podrá durar más del cierre del año fiscal (31 de diciembre).

Los estudiantes seleccionados, solicitarán su registro como integrante del Comité de Contraloría Social, mediante escrito libre, que deberá contener: el nombre del Programa, tipo de beca, ejercicio fiscal, fecha, nombre del integrante del Comité, domicilio actual que esté registrado en su expediente escolar, documentación que acredite la calidad de estudiante, y mecanismos e instrumentos que se utilizarán para el ejercicio de sus actividades.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Las quejas y denuncias serán permanentemente recibidas y atendidas por la Dirección de cada Centro de Estudios (instancia ejecutora) y será ella misma la gestora de la solventación correspondiente.

Asimismo, los beneficiarios podrán acudir a los siguientes órganos:

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, Cd. de México, CP 01020.

https://sidec.funcionpublica.gob.mx

CSAEGRO

Av. Vicente Guerrero 81, Centro, Iguala de la Independencia, Guerrero, C.P. 40000. Tel: 01733-332-4328

contacto@csaegro.gob.mx

http://www.csaegro.gob.mx/Paginas/contactenos.aspx

OIC SAGARPA

Insurgentes sur 489, Col. Hipódromo Condesa, Del. Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06170. Tel. (55) 38711000/21900

http://www.sagarpa.gob.mx/quiene somos/ci/Paginas/Inicio.aspx

jose.vaqueiro@sagarpa.gob.mx







COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS



PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES

BECA DE BANDA
DE GUERRA